

**ACTA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONCURSO PÚBLICO N° 22-2023-SUNAT/8B7200: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, AYACUCHO, ICA, MADRE DE DIOS Y PIURA"**

Siendo las 14:30 horas del día 26 de junio de 2023, se inició la reunión del comité de selección designado mediante Formato de Remoción y nueva reconfirmación del Comité de Selección N° 18-2023-SUNAT/8B7000, encargado de la conducción del CONCURSO PÚBLICO N° 22-2023-SUNAT/8B7200: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS LOCALES INSTITUCIONALES DE LA SUNAT EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, AYACUCHO, ICA, MADRE DE DIOS Y PIURA", conformado por las siguientes personas:

Presidente suplente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro	IVAN LUIS BENAVIDES RODRIGUEZ
Segundo Miembro	MANUEL MIGUEL PEREZ CERVANTES

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

**ITEM 1: Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Amazonas**

**SUBSANACION DE LAS OFERTAS**

1. CONSORCIO CRETA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

RUC / Código	206033792200
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO CRETA

1	06/06/2023	3	Publicado		SI
(4402284 KB)					
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Pagina 1/1					

2. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

RUC / Código	206023062300
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO CACTA

1	06/06/2023	3	Publicado		SI
(4402284 KB)					
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Pagina 1/1					

### ADMISIÓN DE OFERTAS.

Con fecha 01 de junio del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.
2. HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C.
3. ORIENTE AMAZON
4. COMPAÑÍA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.R.L.
5. CONSORCIO CRETA
6. A&T SECURITY NATIONAL S.A.C.
7. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.	HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C.	ORIENTE AMAZON	COMPAÑÍA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.R.L.	CONSORCIO CRETA	A&T SECURITY NATIONAL S.A.C.	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMOLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE
f	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		ADMITIDA	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (2)	NO ADMITIDA (3)	ADMITIDA

#### Observaciones:

1. La oferta económica presentada por la empresa HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas con el mismo monto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que una oferta que incluye el pago de impuestos no puede tener el mismo monto de aquella oferta que está exonerada de dicho pago; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.
2. La oferta económica presentada por el CONSORCIO CRETA contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas con el mismo monto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que una oferta que incluye el pago de impuestos no puede tener el mismo monto de aquella oferta que está exonerada de dicho pago; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.
3. Con relación a la oferta presentada por la empresa A&T SECURITY NATIONAL S.A.C, los documentos que conforman su oferta no cuentan con firma manuscrita como expresamente lo exige el numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas, por el contrario se advierte que se ha pegado la imagen de una firma, acción que se encuentra proscrita por el referido numeral, más aún si se considera que la imagen pegada no constituye en realidad la firma que proviene de puño y letra del postor manifestando su voluntad, sino que ha sido objeto de un traslado o transferencia que puede ser efectuada por un tercero y por ende no autentica el documento, esta situación también se advierte en el Anexo N° 6 referido al precio de la oferta, correspondiendo traer a colación la disposición expresa del numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que dispone que en el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica, la falta de firma no es subsanable, por lo que estando a que la firma constituye la expresión de la manifestación de voluntad del postor ésta debe constar como tal en dicho Anexo N° 6, observándose en el presente caso que el precio de la oferta no cuenta con firma del postor sino más bien con una imagen, por lo que corresponde declarar **no admitida la oferta**.

### EVALUACION OFERTAS

Se realiza la evaluación de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases:

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	Orden de prelación
COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL	894,628.80	100.00	1
SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	901,211.76	99.26	2
ORIENTE Y AMAZON	914,810.40	97.79	3
SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.	991,278.36	90.25	4

Según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación señalado en el cuadro precedente.

#### Calificación de la Oferta presentada por COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Amazonas: S/ 2 500 000.00 (Dos millones quinientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL, es declarada como CALIFICADA.

En cumplimiento de lo señalado en la normatividad, se procede a calificar la siguiente oferta que en orden de prelación corresponde SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

**Calificación de la Oferta presentada por SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en: <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Amazonas: S/ 2 500 000.00 (Dos millones quinientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, es declarada como CALIFICADA.

**ITEM 2: Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Ayacucho**

**SUBSANACION DE LAS OFERTAS**

1. CONSORCIO CRETA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

RUC / Código	20907438250
Consortio	S
Nombre o razón social	CONSORCIO CRETA

2. CONSORCIO COVIMAX-BIZONTE, no presenta la subsanación.

Datos del postor	
RUC / Código	05-PRO274137
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO COVIMAX-BIZONTE



1	05/05/2023	3	Publicado	(1432468 KB)	No
---	------------	---	-----------	--------------	----

**ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Con fecha 01 de junio del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. M.R.G. SECURITY S.A.C.
2. CONSORCIO CRETA
3. GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
4. CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. - ANTEJO S.R.L.
5. CONSORCIO COVIMAX-BIZONTE

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	M.R.G. SECURITY S.A.C	CONSORCIO CRETA	GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. - ANTEJO S.R.L.	CONSORCIO COVIMAX-BIZONTE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CUMPLE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	ADMITIDA	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (2)

1. El CONSORCIO CRETA, presenta una oferta económica que contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas tienen un monto distinto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que no existe certeza ni precisión de cuánto es el monto que oferta el postor y que pagará finalmente la Entidad por el presente servicio; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.
2. La oferta presentada por el CONSORCIO COVIMAX BIZONTE, se solicitó la subsanación de la firma de uno de los consorciados en el Anexo N° 5 referido a la promesa formal de consorcio, así como su legalización; sin embargo, pese al plazo otorgado no cumplió con efectuar la subsanación solicitada, por lo que corresponde tener por **no admitida la oferta**.

**EVALUACION OFERTAS**

Se realiza la evaluación de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases:

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	Orden de prelación
CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. - ANTEJO S.R.L.	5,222,197.08	100.00	1
M.R.G. SECURITY S.A.C.	5,362,038.00	97.39	2
GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5,900,794.56	88.49	3

Según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación señalado en el cuadro precedente.

**Calificación de la Oferta presentada por CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. – ANTEJO S.R.L.**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones, y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Ayacucho: S/ 14 600 000.00 (Catorce millones seiscientos mil y 00/100 Soles por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. – ANTEJO S.R.L., es declarada como CALIFICADA.

En cumplimiento de lo señalado en la normatividad, se procede a calificar la siguiente oferta que en orden de prelación corresponde M.R.G. SECURITY S.A.C.

**Calificación de la Oferta presentada por M.R.G. SECURITY S.A.C.**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
---	-----------------	-----------

A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en: <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Ayacucho S/ 14 600 000.00 (Catorce millones seiscientos mil y 00/100 Soles por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el M.R.G. SECURITY S.A.C, es declarada como CALIFICADA.

**ITEM 3: Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Ica**

**SUBSANACION DE LAS OFERTAS**

1. CONSORCIO CRETA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor	
RUC / Código	2064320755
Consorcio	S
Nombre o razón social	CONSORCIO CRETA

1	06/06/2023	3	Publicada	SI
1 registro encontrado, mostrando 1 registros de 1 a 1. Página 1 / 1.				

**ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Con fecha 01 de junio del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. M.R.G. SECURITY S.A.C.
2. CONSORCIO CRETA
3. PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.
4. VICMER DEL ORIENTE S.A.C.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		M.R.G. SECURITY S.A.C	CONSORCIO CRETA	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C	VICMER DEL ORIENTE S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMOLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
f	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		ADMITIDA	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA	ADMITIDA

1. El CONSORCIO CRETA, presenta una oferta económica que contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas tienen un monto distinto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que no existe certeza ni precisión de cuánto es el monto que oferta el postor y que pagará finalmente la Entidad por el presente servicio; por tanto, corresponde **rechazar la oferta.**

#### EVALUACION OFERTAS

Se realiza la evaluación de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases:

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	Orden de prelación
M.R.G. SECURITY S.A.C.	6,549,736.32	100.00	1
PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	6,692,681.16	97.84	2
VICMER DEL ORIENTE S.A.C.	7,205,770.08	90.89	3

Según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación señalado en el cuadro precedente.

#### Calificación de la Oferta presentada por M.R.G. SECURITY S.A.C.

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE

	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:  Ica S/ 17 900 000.00 (Diecisiete millones novecientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el M.R.G. SECURITY S.A.C., es declarada como CALIFICADA.

En cumplimiento de lo señalado en la normatividad, se procede a calificar la siguiente oferta que en orden de prelación corresponde PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.

**Calificación de la Oferta presentada por PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en: <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:  Ica S/ 17 900 000.00 (Diecisiete millones novecientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C, es declarada como CALIFICADA.

**ITEM 4: Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Madre de Dios**

**SUBSANACION DE LAS OFERTAS**

1. CONSORCIO CRETA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

RUC / Código	20663214536
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO CRETA

1	05/05/2023	3	Publicado	SI
---	------------	---	-----------	----

(4422284 KB)

2. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2063044077
Consortio	No
Nombre o razón social	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

1	05/06/2023	3	Publicado	SI
---	------------	---	-----------	----

(4433408 KB)

**ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Con fecha 01 de junio del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C.
2. CONSORCIO CRETA
3. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C.	CONSORCIO CRETA	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMOLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

e	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
f	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDA (2)	NO ADMITIDA (1)	ADMITIDA

1. La oferta económica presentada por la empresa HALCONES SECURITY COMPANY S.A.C contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas con el mismo monto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que una oferta que incluye el pago de impuestos no puede tener el mismo monto de aquella oferta que está exonerada de dicho pago; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.
2. El CONSORCIO CRETA, presenta una oferta económica que contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas tienen un monto distinto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que no existe certeza ni precisión de cuánto es el monto que oferta el postor y que pagará finalmente la Entidad por el presente servicio; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.

#### EVALUACION OFERTAS

Se realiza la evaluación de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases.

La oferta original de la empresa SEGURIDAD VIP ASPER S.A.C, ascendió a S/ 7,456,539.24, sin embargo, de la revisión aritméticas de los componentes de la oferta, se observa lo siguiente:

Concepto	Turno	Horas	Frecuencia	Costo mensual unitario S/ incluye IGV	Cantidad mensual	Costo mensual total S/ incluye IGV
SUPERVISOR DE VIGILANCIA	Diurno	12 H	L-D	9,119.02	1	9,119.02
AGENTE DE VIGILANCIA		12 H	L-D	5,858.29	14	82,016.06
		12 H	L-S	4,681.07	1	4,681.07
		12 H	L-V	4,438.57	2	8,877.14
BOMBERO		12 H	L-S	6,045.90	1	6,045.90
AGENTE DE VIGILANCIA	Nocturno	12 H	L-D	6,516.94	15	97,754.10
EQUIPAMIENTO	Radio			47.20	14	660.80
	Detector manual			11.80	4	47.20
	Espejo			11.80	4	47.20
	Equipo celular			47.20	8	377.60
Costo total mensual (S/)						209,626.09
Número de meses del contrato						36
Costo total del periodo a contratar (S/)						7,546,539.24

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	Orden de prelación
SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7,546,539.24 <sup>1</sup>	100.00	1

<sup>1</sup> Se realiza la corrección aritmética al amparo al artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación señalado en el cuadro precedente.

**Calificación de la Oferta presentada por SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>Madre de Dios S/ 20 900 000.00 (Veinte millones novecientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, es declarada como CALIFICADA.

**ITEM 5: Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Piura**

**SUBSANACION DE LAS OFERTAS**

1. CONSORCIO CRETA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

RUC / Código	2060719350
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO CRETA

1	06/06/2023	3	Publicado		SI
1 registros encriptados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 de 1					

2. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, presenta la subsanación. El presente colegiado considera subsanada la oferta.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor OTI AUC
RUC / código	20920410476
Consortio	No
Nombre o razón social	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

1	06/06/2023	3	Publicado		SI
1 registros encriptados, mostrando 1 registros, de 1 a 1. Página 1 de 1					

**ADMISIÓN DE OFERTAS.**

Con fecha 01 de junio del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

1. SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.
2. PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.
3. M.R.G. SECURITY S.A.C
4. GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5. CONSORCIO CRETA
6. CONSORCIO AVANZA PERU
7. SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L	PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	M.R.G. SECURITY S.A.C	GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO CRETA	CONSORCIO AVANZA PERU	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMOLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
f) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESULTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (2)	ADMITIDA	ADMITIDA
-----------	----------	----------	----------	----------	-----------------------	----------	----------

Observaciones:

1. La oferta económica presentada por el CONSORCIO Creta contiene dos montos, uno con IGV y otro sin IGV, ambas con el mismo monto lo que la convierte en una oferta incongruente, toda vez que una oferta que incluye el pago de impuestos no puede tener el mismo monto de aquella oferta que está exonerada de dicho pago; por tanto, corresponde **rechazar la oferta**.

**EVALUACION OFERTAS**

Se realiza la evaluación de acuerdo al capítulo IV de la sección específica de las bases.

En la oferta del postor SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, existe un error aritmético en lo concerniente al equipo celular, se realiza la corrección, sin embargo, no existe modificación del monto de la oferta.

Concepto	Turno	Horas	Frecuencia	Costo mensual unitario S/ Incluye IGV	Cantidad mensual	Costo mensual total S/ Incluye IGV
SUPERVISOR DE VIGILANCIA	Diurno	12 H	L-D	9,105.26	2	18,210.52
AGENTE DE VIGILANCIA		12 H	L-D	5,844.52	19	111,045.88
		12 H	L-V	4,426.77	9	39,840.93
BOMBERO		12 H	L-S	6,034.10	1	6,034.10
AGENTE DE VIGILANCIA	Nocturno	12 H	L-D	6,503.18	18	117,057.24
EQUIPAMIENTO		Radio		35.40	24	849.60
		Detector manual		11.80	10	118.00
		Espejo		11.80	3	35.40
		Equipo celular		47.20	12	566.40 <sup>2</sup>
Costo total mensual (S/)						293,758.07
Número de meses del contrato						36
Costo total del periodo a contratar (S/)						10,575,290.52

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE OBTENIDO	Orden de prelación
SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10,575,290.52	100.00	1
M.R.G. SECURITY S.A.C.	10,914,216.48	96.89	2
PROTEKTOR SEGURIDAD INTEGRAL S.A.C.	10,949,294.52	96.58	3
GRUPO VICMER SECURITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11,487,595.32	92.05	4
SEGURIDAD PERU Y SERVICIOS VARIOS S.R.L.	11,632,221.36	90.91	5
CONSORCIO AVANZA PERU	12,666,736.80	83.49	6

<sup>2</sup> En la oferta original se consigna S/ 4566.40. Se realiza la corrección de acuerdo al artículo 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Según lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar, según orden de prelación señalado en el cuadro precedente.

**Calificación de la Oferta presentada por SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en <a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a> .	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>Piura S/ 29 600 000.00 (Veintinueve millones seiscientos mil y 00/100 Soles por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, es declarada como CALIFICADA.

En cumplimiento de lo señalado en la normatividad, se procede a calificar la siguiente oferta que en orden de prelación corresponde M.R.G. SECURITY S.A.C.

**Calificación de la Oferta presentada por M.R.G. SECURITY S.A.C.**

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada:

A	CAPACIDAD LEGAL	RESULTADO
A.1	HABILITACION	
	Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada.	CUMPLE
	La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC.en:	CUMPLE

	<a href="https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/">https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-de-seguridad/</a>	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
B.1	FACTURACION	
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: Amazonas: Piura S/ 29 600 000.00 (Veintinueve millones seiscientos mil y 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE

Al cumplir con lo señalado en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases, la oferta presentada por el M.R.G. SECURITY S.A.C, es declarada como CALIFICADA.

### **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Luego de la calificación de las ofertas, el Comité de Selección, procede a otorgar la Buena Pro en la fecha señalada según el cronograma del SEACE, conforme el siguiente detalle:

Item	1
Denominación	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Amazonas
Postor	COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL
RUC	20480402929
Monto Total Adjudicado	S/ 894,628.80

Se verificó que la empresa COMPAÑIA PERUANA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SRL, cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Item	2
Denominación	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Ayacucho
Postor	CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. - ANTEJO S.R.L.
RUC	20574761922 – 20601621828
Monto Total Adjudicado	S/ 5,222,197.08

Se verificó que las empresas CONSORCIO JL SEGURIDAD S.R.L. y ANTEJO S.R.L., cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Item	3
Denominación	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Ica
Postor	M.R.G. SECURITY S.A.C
RUC	20487446581
Monto Total Adjudicado	S/ 6,549,736.32

Se verificó que la empresa M.R.G. SECURITY S.A.C, cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Item	4
Denominación	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Madre de Dios
Postor	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC	20600430476
Monto Total Adjudicado	S/ 7,456,539.24

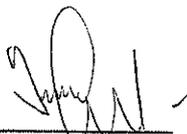
Se verificó del que la empresa VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores SEACE.

Item	5
Denominación	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales institucionales de la SUNAT en el departamento de Piura
Postor	SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC	20600430476
Monto Total Adjudicado	S/ 10,575,290.52

Se verificó que la empresa SEGURIDAD VIP ASPER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, cuentan con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, lo cual estará a cargo del presidente del Comité de Selección, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

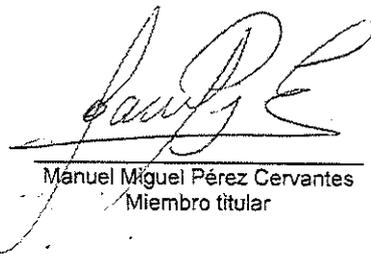
Siendo las 16:00 horas, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



Jose Martin Cerma Canelo  
Presidente suplente



Ivan Luis Benavides Rodriguez  
Miembro titular



Manuel Miguel Pérez Cervantes  
Miembro titular